



PLENARIO (N° 34/2012) *
Ducentésima quincuagésima sexta
Jueves 8 de noviembre de 2012.

Tabla

- Excusas por inasistencia
 - Cuenta.
 - Acta N° 254 de fecha 18 de octubre de 2012.
- 1.- Presentación del trabajo sobre estructura y gobernanza de la Universidad de Chile. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas. (60 minutos).
 - 2.- Otros Asuntos. (15 minutos).

En la sala Domeyko ubicada en la Casa Central de la Universidad, a ocho días del mes de noviembre de 2012, siendo las quince horas con veinte minutos, con la dirección del senador Pedro Cattán, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima quincuagésima sexta Plenaria, que corresponde a la sesión N° 94 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Sebastián Aylwin C. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Juan Pablo Cárdenas S. |
| 5. Pedro Cattán A. | 6. Jonás Chnaiderman F. |
| 7. Rolando Cori T. | 8. Leopoldo Dominichetti C. |
| 9. Maricruz Gómez de la Torre V. | 10. Nicolás Guiliani G. |
| 11. Christel Hanne A. | 12. Irací Hassler J. |
| 13. Rodrigo Infante E. | 14. Sandra Jiménez R. |
| 15. Milton Larrondo L. | 16. Scarlett Mac-Ginty F. |
| 17. Francisco Martínez C. | 18. Yerko Montenegro O. |
| 19. Leyla Olguín S. | 20. Roberto Pantoja P. |
| 21. Víctor Pérez V. | 22. José Miguel Piquer G. |
| 23. Abraham Pizarro L. | 24. Ariel Russell G. |
| 25. Iván Saavedra S. | 26. Hugo Sánchez R. |
| 27. Rodrigo Uribe B. | 28. Hiram Vivanco T. |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (9): Armanet, Caldentey, Cominetti, Fernández, Morales, Oyarzún, Puente, Rojas y Riveros.

• **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que el Senado invitó a los estudiantes que son candidatos a la FECH a un Foro, que se realizará el día de hoy, a las 18.00 horas en la Sala Enrique Sazié de la Casa Central. Solicita a los senadores asistir a este evento.

El Vicepresidente informa que los integrantes de la Mesa han estructurado un calendario de actividades, sobre la base de antecedentes proporcionados por los presidentes de comisiones, que contempla la presentación de la normativa sobre carrera académica (15 de noviembre), la presentación del Informe de la Comisión de Docencia respecto a un Magíster de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias (15 de noviembre), Propuesta de la Comisión de Presupuesto y Gestión respecto a nuevos criterios para la asignación de recursos de Fondo General (22 de noviembre), un informe de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas sobre una solicitud de modificación del Reglamento general de Facultades (29 de noviembre) y una exposición de la Comisión de Presupuesto y Gestión respecto a los principios orientadores para una propuesta de política de remuneraciones universitarias (17 de enero). En el marco de esta planificación se contempla la posibilidad de realizar una Jornada de Trabajo en la Facultad de Medicina el jueves 6 de diciembre y otra Jornada en el Campus Sur el jueves 20 de diciembre.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los presidentes de comisiones. No hubo intervenciones.

El Vicepresidente ofrece la palabra al Rector.

El Rector – Presidente informa sobre las actividades de centésimo septuagésimo aniversario de la Universidad, para lo cual informa sobre la realización de los siguientes eventos en las fechas que se indican:

El sábado 10 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, la Actividad “Chile visita a la Chile”, en que la Universidad abrirá las puertas a la comunidad. Los cinco campus universitarios, junto a otros emblemáticos espacios como el Teatro Baquedano, el MAC y el Observatorio Astronómico Cerro Calán, ofrecerán distintas actividades culturales, talleres y visitas guiadas, entre otras.

Martes 13 de noviembre Ceremonia de entrega de Medalla que distingue a los funcionarios y académicos que cumplen cuarenta años de trabajo en la Universidad el año 2012, la que se realizará el martes 13 de noviembre a las 12:00 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central.

Miércoles 14 de noviembre a las 19:00 horas, en el Salón de Honor, Ceremonia en que se investirá con la Medalla Doctoral de la Universidad de Chile a los graduados y graduadas de este año.

Jueves 15 de noviembre Ceremonia Mejor Docente de Pregrado, a las 12:00 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central, en la cual se reconocerá la labor de profesoras y profesores de nuestra Casa de Estudios.

Viernes 16 de noviembre, a partir de las 09:00 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central, se realizará el Seminario Latinoamericano de Rectores, con la presencia de Rectores de Universidades de México, Argentina y España en que se desarrollará el tema "Universidades Estatales: encrucijadas y debates del siglo XXI".

Viernes 16 de noviembre, a las 12:00 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central, Ceremonia Oficial 170 años. Discurso del Rector, se entregará la distinción "Medalla Rectoral" a los Premios Nacionales 2012 de la U. de Chile, los Profesores Titulares recibirán sus diplomas y medallas. En esa Ceremonia los senadores electos durante el año 2012 recibirán la medalla Andrés Bello.

Viernes 16 de noviembre, a las 19:00 horas. en el Teatro de la U. de Chile ubicado en Providencia 043, Plaza Italia, Función de Gala Aniversario, donde la Orquesta Sinfónica de Chile y el Coro de la Universidad de Chile presentarán un espectáculo especialmente dedicado a la comunidad universitaria.

Sábado 17 de noviembre, a las 20:00 horas, en la Plaza de Armas de Santiago, Concierto Sinfónico Coral en Plaza de Armas, la Universidad se reúne con la ciudadanía en el centro de Santiago para un concierto al aire libre a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chile, el Coro Sinfónico de la U. de Chile y los distintos coros de las unidades académicas.

Domingo 18 de noviembre, a las 08:45 horas, Corrida U. de Chile, contempla circuitos de 5 y 10 kilómetros, salida desde el frontis de la Facultad de Derecho, ubicada en Pío Nono 1, Providencia.

Lunes 19 de noviembre, a las 12:00 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central, Ceremonia Memoria y Conocimientos: Sabios y Sabias de la Universidad de Chile: Carla Cordua, Humberto Giannini, Alfredo Jadresic y Julia Romeo, da inicio al proyecto de registro audiovisual de la experiencia universitaria de destacados(as) académicos(as) hoy día jubilados(as). En la ocasión se hará un homenaje al Doctor Edmundo Covarrubias, a cargo de los profesores Ennio Vivaldi y Jorge Jiménez y contará con la intervención musical de la decana de la Facultad de Artes, profesora Clara Luz Cárdenas.

El Rector – Presidente informa que ha sostenido reuniones con miembros de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Ambas cámaras acordaron realizar un Homenaje en el Congreso en conmemoración de los 170 años de la Universidad de Chile, el día miércoles 21 de noviembre, a las 12.30 horas, por parte de la Cámara de Diputados y a las 16.30 horas por parte del Senado de la República. Comenta el significado político de este homenaje a la Universidad de Chile, que ha contado con la unanimidad de todas las bancadas de ambas cámaras, de suma importancia en estos momentos. Hace un llamado a asistir a estos homenajes del Congreso e invita a participar en estas actividades, para lo cual se enviará la invitación formal. Informa que se contará con dos buses para movilizarse de ida y regreso.

Viernes 23 de noviembre a las 19:00 horas, en el Teatro de la U. de Chile ubicado en Providencia 043, Plaza Italia, se realizará un acto solemne de despedida a quienes dejan la Universidad, luego de una larga trayectoria de labor y vocación de servicio público.

El Rector – Presidente informa que se distribuirán las invitaciones oficiales a los senadores, a quienes invita a asistir a estas actividades.

El Rector – Presidente informa que el Consejo de Rectores y el Consorcio de Universidades Estatales han realizado varias reuniones para tratar la discusión presupuestaria que se ha dado en el Congreso de la República. Comenta que hace dos semanas atrás, un día miércoles, se reunió en Santiago el Consorcio y el día jueves el Consejo de Rectores, en que se hizo llegar una minuta preparada por el Consejo de Rectores, con los puntos de acuerdo del ese Consejo. Comenta que en la oportunidad manifestó que había dos elementos que no compartía de esa minuta de puntos de acuerdo, uno de ellos que se refería al fortalecimiento de la Educación Pública, entendiéndose por tal a las veinticinco Universidades del Consejo de Rectores, ante lo cual manifestó que la Universidad de Chile entendía que la Educación Pública es aquella que se entrega por el Estado, independiente del natural fortalecimiento de las universidades del Consejo de Rectores, pero claramente eso es algo distinto a la

calidad de Universidades del Estado, consecuentemente, informa que esa oportunidad manifestó que no suscribía el documento. Comenta que en esa misma reunión hubo intervenciones que señalaron que se englobaba los términos “Educación Pública” como una cuestión táctica para aunar voluntades y para no producir diferencias al interior del Consejo de Rectores y que posteriormente, cuando hubiera elecciones presidenciales, en ese momento, las universidades estatales podrían hacer valer sus puntos de vista. Menciona que su respuesta fue categórica y apuntó al hecho que, aunque se pierda en esta oportunidad, no era partidario usar el único elemento con que cuentan hoy las universidades estatales frente a Estado y la comunidad para defender la naturaleza de pública de las universidades estatales, por lo tanto, no estaba dispuesto a suscribir ese acuerdo. Comenta que otro Rector respaldó esa opinión y que el día miércoles de la semana pasada, en una reunión franca con los Rectores de las Universidades Estatales primó el criterio que no había que supeditar la conveniencia de corto plazo negando la característica pública de las esas universidades, por lo tanto, se propuso que hubiera una glosa especial para las universidades estatales en el presupuesto de la Nación para el año 2013. Como resultado de estas reuniones, el Consorcio de Universidades Estatales acordó adherir a ese planteamiento y esa fue la postura ante el Consejo de Rectores, lo cual fue planteado de esa manera en la siguiente reunión de ese Consejo. Informa que en esa última reunión, el Rector de la Universidad Católica sugirió que había que concentrarse en el aumento del porcentaje del arancel de referencia, un aumento progresivo de los “overhead” y el fortalecimiento de las Universidades del Estado. Dicho eso, señala que acogió la propuesta del Rector de la Universidad Católica y agregó dos aspectos más, uno referido al fortalecimiento de las universidades regionales y un segundo relacionado con las ayudas estudiantiles. Comenta que ese conjunto de aspectos fue lo que se conversó hace dos semanas atrás, pero hoy en la mañana hubo una nueva reunión del Consejo de Rectores, en que se trató el tema de la presentación del presupuesto ante los parlamentarios y fue una reunión compleja porque el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso planteó que el tema de presupuesto era muy difícil para su comunidad, que era complejo defender estos puntos de vista y que sugería tratar los temas en que había consenso y no hablar de aquellos conflictivos. El Rector – Presidente comenta que su respuesta se basó en el hecho que el año pasado el Ministro Lavín llegó con la propuesta de un fondo para las Universidades Estatales y él junto a otros Rectores, señalaron que había que apoyar a las universidades tradicionales privadas y en ese momento se llegó al acuerdo del 20 por ciento para las tradicionales privadas y 80 por ciento para las estatales. Agrega que el Aporte Fiscal Directo para varias universidades estatales es mucho menor que el que se otorga a algunas universidades privadas tradicionales, por ejemplo, comenta que en Valparaíso el AFD para las dos universidades estatales (Universidad de Playa Ancha y de Valparaíso) suman alrededor de cinco mil millones de pesos al año, en cambio el AFD de las universidades tradicionales privadas (Universidad Católica de Valparaíso y la Federico Santa María) suma alrededor de los diecisiete mil millones de pesos, lo que quiere decir que el Estado financia a sus universidades con un cuarto de lo que financia a las universidades tradicionales privadas.

Comenta que el Prorector de la Universidad Católica, que estaba presente en la reunión, reiteró la suscripción a este tema señalado en el párrafo anterior, y también lo hizo el Rector de la Universidad de Concepción, por lo tanto el Consejo de Rectores acordó efectuar su planteamiento en el presupuesto considerando que se incluya en este el aumento del diez por ciento del arancel de referencia, aumentar en tres por ciento los “overhead” en los próximos diez años, instalar un fondo de fortalecimiento de las universidades estatales, aumentar el fondo actual para las universidades regionales, aumentar las becas estudiantiles y oponerse a que se entreguen recursos del Fondo de Desarrollo de Investigación (FDI) a las Universidades Privadas nuevas. Señala que el presupuesto del año 2013 incorpora una cifra del orden de los siete mil millones de pesos para infraestructura para las universidades privadas nuevas en el esquema del “60 – 40”, es decir 60 por ciento para las

universidades del Consejo de Rectores y 40 por ciento para las universidades privadas nuevas. Comenta que este año está funcionando el esquema “70 – 30”. Por otra parte, comenta que los convenios de desempeño que se acaban de otorgar, en el caso de Educación, que ascienden a la cifra de mil trescientos millones de pesos en tres años, la Universidad de Chile fue una de las que obtuvo un convenio de desempeño en Educación, de un total de siete convenios presentados, (presentaron convenios la Universidad de Chile, la Universidad de Playa Ancha, la Universidad Católica, la Universidad de Concepción, la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de los Andes y la Universidad Diego Portales), de esos siete, sólo dos fueron asignados a las universidades estatales y cinco para universidades privadas, tres de las cuales son tradicionales y dos son privadas nuevas.

Agrega como antecedente curioso que en el día de ayer se comunicó los resultados de los convenios de desempeño que se relacionan con el fortalecimiento de la innovación y el proyecto presentado por la Universidad de Chile no fue elegido. Sólo se asignaron tres y, debido al esquema 70 – 30, los que obtuvieron ese fondo, que alcanza a dos mil quinientos millones de pesos, fueron asignados a la Universidad Católica, la Universidad de Santiago y la Universidad del Desarrollo, esta última no está acreditada en Investigación, requisito indispensable para que haya innovación, por eso resulta curioso y por esa razón existe oposición al actual esquema de distribución de recursos a través del FDI en el presupuesto en educación para el año 2013. Recuerda que los convenios de desempeño se pensaron sólo para las universidades estatales, pero después de amplió para las privadas del CRUCH y posteriormente se abrió a las universidades privadas, primero con un veinte por ciento, luego con un treinta por ciento y ahora existe el planteamiento que se aumente al cuarenta por ciento. Señala que no le cabe la menor duda que si esto continúa de esta manera, se llegará a considerar por igual a todas las universidades en esta materia. Opina que es notable que el Consejo de Rectores haya hecho sus planteamientos para el presupuesto para el año 2013, acordando como uno de los puntos a considerar en la glosa presupuestaria que corresponde el fortalecimiento de las universidades estatales, algo que el año pasado fue materia de conflicto.

Finalmente, señala que esta tarde se ha programado un Foro sobre Institucionalidad para Ciencia y Tecnología, que lo organiza la Comisión de Futuro del Senado de la República que preside el senador Girardi, y a la cual están invitados junto a los profesores Asenjo y Babul, por eso comunica que después de la cuenta debe abandonar la sala.

El Vicepresidente ofrece la palabra sobre la cuenta del Rector – Presidente. No hubo consultas.

El senador Vivanco informa sobre una reunión efectuada el día de ayer en el Campus Juan Gómez Millas respecto al Proyecto Bicentenario y los directivos de ese proyecto solicitaron presencia de los senadores del Campus para contar con información relacionada con los aspectos reglamentarios, específicamente en relación con el uso de los Aularios. Para conocimiento de los senadores que no pertenecen a ese Campus, informa que están en construcción dos Aularios, que estarían listos en el mes de marzo del año 2013 y, consecuentemente, alguien tiene que organizar el uso de esos recintos y para ello se consideró la posibilidad de elaborar un reglamento para esos efectos. Al respecto, informa que no obstante que el Reglamento de Campus aprobado por el Senado no ha sido oficializado mediante decreto universitario, los directivos del Proyecto Bicentenario lo han considerado como referencial para los efectos de uso de los Aularios. Comenta que también asistieron a esa reunión los senadores Baño, Cori y Guiliani.

La senadora Gómez de la Torre informa que la Facultad de Derecho realiza en estos momentos el Congreso de las Facultades de Derecho de toda la APEC y considera que es muy importante para la Universidad y la Facultad que se encuentren presentes los rectores de las Universidades del Asia Pacífico.

La senadora Olgún informa sobre la reunión de la Comisión de Desarrollo Institucional y que los senadores manifestaron su preocupación por el inminente dictamen de Contraloría General de la República y la forma en que podría afectar la función normativa del Senado y, por tanto, a nombre de la comisión solicita que este tema sea incluido en el punto varios de esta plenaria.

El Vicepresidente responde a la senadora Olgún que se considerará su petición en el punto Otros Asuntos.

El Vicepresidente ofrece la palabra respecto al Acta N° 254 de fecha 18 de octubre de 2012. No hubo observaciones. Se aprueba el acta sin observaciones.

Puntos de la tabla.

El Vicepresidente ofrece la palabra respecto a los tiempos asignados a los puntos de la tabla. Hubo consenso respecto a los tiempos asignados por la mesa.

El Vicepresidente anuncia el primer punto de la tabla y ofrece la palabra al senador Infante, presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

1.- Presentación del trabajo sobre estructura y gobernanza de la Universidad de Chile. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas

El senador Infante informa que le acompañan en esta presentación los señores Pablo Duarte y Juan Pablo Pinilla, Secretario Ejecutivo y analista del Consejo de Evaluación, respectivamente, porque han trabajado con ese Consejo y parte de esta exposición ha sido elaborada por ellos.

Señala que la idea central de la comisión y de esta presentación es pensar la Universidad de Chile en términos de Gobierno Universitario y que es un tema que se debe abordar en el corto plazo.

El primer concepto que expone se refiere a la relación entre Integración y Excelencia.

En segundo lugar, señala que se percibe un sistema de gobierno universitario que no responde a las necesidades de una institución moderna, en cuanto al necesario equilibrio y autonomía de poderes y a la capacidad de responder con agilidad a las nuevas demandas de la institución y de la sociedad. Por otro lado, se observa que la Universidad de Chile está fragmentada, mucho más allá de lo geográfico, lo que impide utilizar de manera racional todas las capacidades intelectuales y los recursos económicos disponibles para dar respuesta a las demandas de la sociedad.

A modo de diagnóstico plantea dos planos:

- **Problemas de Gobernanza**
- Un Rector-ejecutivo y a la vez Rector-normativo
- Conflicto de competencia en muchas materias normativas entre visión de Rectoría y del Senado Universitario
- Un Consejo Universitario en que priman las posiciones de defensa de cada unidad representada
- Un recurrente conflicto para la aprobación del presupuesto de la Universidad (nunca se ha aprobado desde que existe el Senado)
- Un Senado Universitario, muchas veces, irrelevante

Problemas de las Unidades Locales

- Incumplimiento del Artículo 18 del Reglamento General de Facultades, relativo a la conformación de las unidades (≈60% de Departamentos)
- Desarrollo fragmentado de una misma disciplina en 2, 3, 4 y hasta 5 departamentos de una facultad o de facultades diferentes
- Oferta de carreras, grados, postgrados y diplomados con decisión autónoma de las unidades (los problemas comienzan en las zonas disciplinarias de frontera)
- Pérdida de competitividad de la Universidad de Chile en relación a su competencia

Por otra parte, menciona las **Fuerzas a favor de la Integración**, como por ejemplo:

- Se declara en el Estatuto y en el PDI
- Se racionaliza el uso de recursos (humanos, económicos, etc.)
- Se mejora la imagen de la propia institución
- Se requiere para alcanzar **la Excelencia** (relacionada con la capacidad para generar y transmitir el conocimiento y la creación, la pertinencia y la vigencia, y con la capacidad para responder a las demandas cambiantes y crecientes de la sociedad)

También describe las **Fuerzas en contra de la Integración**:

- La fragmentación geográfica y disciplinaria hace que pocos conciben o proyecten su propio desarrollo en el marco de una institución integrada (quizás los únicos más sensibilizados son quienes han pasado por el SU)
- La tradición y costumbres como valor en sí mismo (origen de las cátedras previa a la reforma, la historia de antiguas facultades)
- La desigualdad en los sueldos entre unidades a igual jerarquía
- La escasa comunicación entre diferentes instancias universitarias y estamentos
- La sensación de pérdida de confort y autonomía
- La sensación de pérdida de poder (entre quienes detentan o aspiran a cargos unipersonales)

Destaca de manera especial el **Papel del Senado Universitario**

- Es la instancia universitaria con la mirada más integradora dentro de la U (o menos apegada a los fuerzas contrarias a la integración)
- Se está trabajando en una comisión mixta Consejo de Evaluación/Senado a través de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas (CEUA)
- Se requiere incorporar a la comunidad local en la discusión a través de los senadores (claustros, cabildos, etc.)
- Se requiere incorporar al Consejo Universitario para generar una agenda de trabajo tri-lateral (Consejo de Evaluación / Senado Universitario / Consejo Universitario)

Estructuras: Tipologías

Señala que existen distintas tipologías de estructuras universitarias y que en conversaciones con los integrantes del Consejo de Evaluación, se han identificado, a modo de ejemplo, tipologías de estructuras centrales, de acuerdo al Anexo adjunto, que corresponde a la presentación efectuada en la Plenaria.

De igual modo, sólo a manera de ejemplo para ilustrar algunas visiones respecto a Estructuras Locales, esboza una idea de tipologías de estructuras locales, de acuerdo al Anexo adjunto, que corresponde a la presentación efectuada en la Plenaria.

El senador Infante plantea la interrogante **¿Cómo seguimos trabajando?**

Acota que el estudio de este tema está inserto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad, “promover la integración funcional y territorial de la Universidad, la transdisciplinariedad y la transferencia entre el conocimiento básico y aplicado”. La idea es contar con una agenda trilateral que finalice con la generación del **Plan de Estructura/Gobernanza de la Universidad de Chile** a finales de 2013, con hitos claros para un periodo de ejecución de 5 años (para esto se requiere el apoyo de la plenaria).

Implementar el Plan durante el primer semestre de 2014 y para ello se requiere que el Rector se comprometa con esta agenda y que los aspirantes a Rector también suscriban este plan

El senador Infante se interroga, **¿Cómo podría ser esta nueva U?**.

En su exposición describe lo siguiente:

- Organizada por Áreas o grandes Facultades (del PDI)
- Cada Área formada por Departamentos que generan, desarrollan y comunican el conocimiento científico, intelectual o artístico, en el ámbito de una disciplina (del Reglamento General de Facultades)
- Con Escuelas de pre y postgrado que organizan, administran e imparten los estudios conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales (del Reglamento General de Facultades)

Finalmente, el senador Infante plantea la interrogante **¿Cuáles podrían ser estas Áreas?** Para la discusión, propone las siguientes:

- **Ciencias de la Salud**
- **Ciencias Físicas y Matemáticas**
- **Ciencias Biológicas y Químicas**
- **Ciencias Sociales y Humanidades**
- **Artes**
- **Ciencias de la Tierra**

Finaliza su exposición con una diapositiva del Universo en expansión mostrando una dirección específica para demostrar, metafóricamente, que la excelencia está en una sola dirección y que intenta demostrar que estos cambios radicales deben enfocarse a una dirección precisa.

El Vicepresidente agradece la presentación del senador Infante, opina que este es un tema trascendente y un desafío que se plantea al Senado. Ofrece la palabra sobre el tema expuesto por el senador Infante.

El senador Baño señala que pertenece a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas y que no siempre asiste a las reuniones de la comisión, o llega tarde, porque coincide con actividades académicas en su Facultad, lo cual lamenta porque le interesa participar más en la discusión de los temas que se tratan en sus reuniones. Desde ese punto de vista, comenta que algunas de las cosas que expondrá debió haberlas expresado en la reunión de la comisión, pero no fue posible por las razones señaladas. Comenta que le provoca preocupación el tema, porque es complejo y tienden a confundirse algunos aspectos, porque una cosa es lo político y otra distinta es lo administrativo y esas son dos cosas muy distintas, pese a que se piensa que todos tienen clara la diferencia no es así, y a nivel de política nacional se tiene menos clara la diferencia, por eso existen más confusiones aún, a ese nivel.

Menciona que una cosa es pensar la estructura de la Universidad en términos de organización de sus recursos de manera de hacer mejor su trabajo y otra cosa distinta es definir cuáles son los valores que parecen más adecuados para que esta Universidad se desarrolle. Como ejemplo señala que una cosa es pensar una organización con Departamentos o si es mejor por Escuelas e Institutos, separando docencia e investigación y, en tal sentido, se puede discutir qué es lo más efectivo con respecto a lo que quiere producir, en este caso una buena docencia y calidad de investigaciones. Una cosa distinta es cuando se plantea el tema de la discusión del gobierno universitario, porque en tal sentido el Senado no está orientado a obtener mayor eficacia de éste, si no que preocupa a este cuerpo colegiado que se implemente cierto tipo de valores en términos de lo que es el poder. Comenta que puede ser mucho más ineficaz una democracia que una dictadura, por cuanto el dictador cuenta con recursos tales como unidad de mando, verticalidad, entre otros, en cambio la democracia es tremendamente burocrática, engorrosa, entrabante, las discusiones son extensas, entre otras características, sin embargo, se parte de una valoración teórica, cuál es, que la democracia parece ser mejor en lo que se refiere a gobernanza. Por lo tanto, señala su preocupación cuando se inicia la discusión de la estructura y gobernanza porque pueden confundirse las cosas y al final termina predominando lo que ha resultado actualmente, que es una visión tecnocrática de lo que es político. Opina que la estructura orgánica de la Universidad merece un análisis detallado en función de la eficacia para producir lo que la Universidad ha decidido producir, en cuyo caso se puede discutir abiertamente si es mejor establecer una estructura por Departamentos, o mejor por Escuelas, o es mejor Campus, u otra forma, pero en términos de política la cosa es muy distinta. En este último aspecto, plantea como ejemplo la forma en que se elige al Rector, en la cual puede discutirse la participación de todos los estamentos, las distintas ponderaciones, pero todo eso es político.

El senador Cárdenas señala que escuchó el excelente informe de la comisión y felicita al senador Infante por su exposición. Por otra parte, comenta que no puede dejar hacer la analogía de lo que pasa en la Universidad de Chile con lo que sucede en el país, porque cuando se habla que el Rector colegisla con el Senado, lo mismo ocurre con el Presidente de la República y el Congreso de la Nación. Por otra parte, comenta que como todos saben, en la última elección municipal se implementó por primera vez la inscripción automática y el voto voluntario, con lo cual todas las personas mayores de edad tienen derecho votar y, a contrario sensu de lo que ocurre en la Universidad, sólo una parte de la comunidad tiene derecho a participar en la elección del Rector, lo que califica de arcaico, a diferencia de lo que ocurría en la década de los años sesenta en que existía el voto de los estudiantes y los funcionarios, lo que ahora no se produce y lamenta que no tengan derecho a expresar su opinión en ese proceso electoral porque es la autoridad máxima de todos, no sólo de un estamento de la Universidad. En su opinión, lo que se requiere es un cambio profundo en la estructura, agradece la exposición de la comisión para efectuar propuestas concretas, que ojalá se cumplan en los plazos que se ha señalado. En tal sentido, expresa su desazón y cierto pesimismo por lograr reformas efectivas, toda vez que se enfrentan situaciones relacionadas con las atribuciones reales de este Senado, enfrentada a estos temas cruciales para el futuro de la Universidad, porque si el pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto a las facultades normativas de este cuerpo colegiado, es contraria a éste, opina que se convertirá en el mejor de los casos en una entidad asesora de las decisiones que toman otros organismos. Comenta que su intervención tiene como propósito llamar la atención sobre el difícil momento en que se encuentra el Senado, porque todas estas buenas intenciones de este y otros proyectos pueden chocar violentamente con una resolución de la Contraloría General, adversa a la posición del Senado y, en caso que le sea favorable, la autoridad universitaria puede interponer una serie de recursos para dilatar la definición de este conflicto de competencias. En otro orden y en relación con la exposición del tema Estructura y Gobernanza, opina que el Senado no debe formar comisiones conjuntas con otros organismos universitarios porque es

una tarea que le corresponde como órgano superior, lo cual no significa que no se invite al Consejo de Evaluación, o no se dialogue con Decanos y otras autoridades, pero no está de acuerdo en convertirse en una entidad tripartita para tomar estas grandes decisiones.

El senador Chnaiderman señala que la exposición de la comisión apunta en la dirección correcta porque cuestiona la estructura actual y cómo se administra esa orgánica. Llama la atención sobre dos aspectos, lo primero es tener cautela respecto a atribuir el efecto de ineficiencia a una causa de estructura de gobierno universitario porque puede constituir un error querer corregir problemas inherentes a un tema de precarización de la institución a temas de orgánica. Opina que el problema de la Universidad de Chile es de precarización y en menor medida un tema de gestión, lo que no se soluciona con cambios de orgánica. Basa su comentario en la situación del Hospital Clínico, ya que si bien existen problemas de gestión, en su opinión no existe un plan de rediseño de la estructura o presupuestario que salve a esa institución, porque el contexto externo es inadecuado. Sugiere que la reestructuración de la Universidad de Chile no resuelve los problemas de precariedad institucional. En segundo lugar, no comparte la idea de la meta de excelencia planteada por la comisión mediante una diapositiva, expresada por cierto como una analogía, en una especie de ruta unidimensional, porque desde su punto de vista existen varias metas y una de ellas es la excelencia, por ejemplo, lo que denomina como “rol país”.

El senador Infante responde al senador Chnaiderman que la excelencia no fue planteada como una meta, si no una dirección hacia dónde ir. Es necesario discutir sobre el tema de la excelencia y definir qué se entenderá por esa variable.

El senador Guiliani comenta que se debe hacer referencia a las excelencias y no sólo a un tipo de excelencia, es decir definir varias metas. En cuanto al sistema de Gobernanza, comenta que los integrantes de los tres estamentos deberían tener derecho a sufragio para la elección del Rector, aunque con eso no resuelve la excelencia en la Universidad y en cada unidad, ya que en su opinión este tema debe discutirse ampliamente, partiendo en este Senado.

El senador Piquer opina que los cambios de estructura implican un cambio de estatuto de la Universidad y consulta si ese aspecto ha sido considerado por la comisión. Adicionalmente, comenta que la orgánica actual de la Universidad tiene fortalezas y debilidades, ventajas y desventajas, pero claramente le permitió a la Universidad llegar donde está. Opina que dicha estructura es tolerante y resiliente para distintas situaciones de gobernanza para enfrentar a autoridades deficientes y que no se afecte en su globalidad institucional porque las Facultades tienen cierta autonomía estructural y funcional y, por el contrario, es probable que una autoridad universitaria muy eficiente tenga serios problemas para hacer cambios institucionales profundos que desee llevar adelante, por las propias autonomías de las Facultades, señala que eso no se entiende mucho desde la perspectiva teórica, pero es así. Señala que el problema que enfrenta la Universidad es que la sociedad le está pidiendo que sea distinta, lo cual genera ciertos desafíos. Comenta que tiene la sensación que la transversalidad universitaria impide que un problema determinado lo resuelva una Facultad en particular, eso lleva a trabajar en conjunto y respetar la diversidad para soluciones integradas, pero no se cuenta con estructuras para hacerlo, sin embargo, en su opinión, cualquier cambio de estructura debe cuidar la libertad académica y la meritocracia. Por otra parte, en respuesta al senador Baño, comenta que la idea que política y la administración son ortogonales es falsa, en su opinión las dos cosas están correlacionadas y la excelencia académica se debe en parte a la diversidad, al pluralismo, a la meritocracia y a la democracia. En esta línea el Senado Universitario es fundamental para emprender los cambios de estructura por sobre otras unidades universitarias, por la diversidad, los distintos

puntos de vista y por la mirada desde ángulos y niveles distintos de aquellos que están en cargos de poder en una Facultad o en la administración central y porque, finalmente, en el Senado las opiniones se compensan y equiparan entre sí.

El senador Aylwin señala que lo que sucede en la Universidad es lo contrario de lo que pasa en el país, porque en la Universidad existe una mayor democracia y una estructura normativa que le permite resolver sus problemas, sin embargo observa que no existe voluntad de las personas llamadas a resolver esos problemas. Le llama la atención el incumplimiento de normas que se encuentran vigentes, lo cual está mal, por ejemplo, existen normas del Reglamento General de Facultades que no se cumplen. También existen normas para resolver el conflicto de interpretación entre el Ejecutivo y el Normativo en la Universidad, como es la atribución que tiene este Senado para interpretar el Estatuto, sin embargo no se hace y en cambio se solicita el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, un organismo externo para que solucione un problema interno para el cual se tiene mecanismos de solución. Por tanto, reitera que falta voluntad para resolver estos problemas. Invita a pensar la Universidad y cumplir el rol de Educación Pública y demostrar que la Universidad es capaz de resolver los problemas.

El senador Montenegro señala que tiene la impresión que la Universidad no responde a sus problemas internos como debiera hacerlo y se debe pensar la estructura y gobierno universitario pensando en lo que debiera ser la Universidad y no lo que demanda el mercado, sugiere, por lo tanto aprovechar la participación de la comunidad y la oportunidad que brinda el proceso de elección presidencial para exigir a los candidatos que se pronuncien sobre la Educación Pública.

El senador Pizarro señala que esta Universidad es una institución anacrónica que se ha tenido que adaptar a las exigencias de los tiempos durante toda su historia. No cuestiona su excelencia, porque muestra indicadores de excelencia, los académicos tienen un prestigio, lo que se hace está bien valorado, entre otros aspectos. Hace referencia al término “alometría”, referido al concepto de que cuando uno crece, todas sus unidades deben crecer por igual, pero si uno observa la Universidad se da cuenta que existe una gran estructura, pero que crece en forma desigual y opina que la falla está en la gobernanza y esa es la debilidad de esta institución. A cambio muestra ciento setenta años de historia y ese es un patrimonio de mucho valor que constituye una fortaleza que no cuentan otras instituciones de educación superior.

El senador Russell apoya el proceso de trabajo de la comisión porque desde la perspectiva de los estudiantes la estructura actual de la Universidad de Chile no responde a las problemáticas internas y del desarrollo de algunas disciplinas del conocimiento. Opina que una vez que se cuente con un documento sobre este tema se debe llevar la discusión sobre estructura y gobernanza a los espacios locales y democratizar la Universidad para que el cambio sea efectivo, ya que los cambios que propone el gobierno universitario no responden a las realidades locales y eso hace que esto fracase.

El Vicepresidente celebra la iniciativa de discutir este tema en la Universidad y es el momento adecuado para socializar algunas ideas sobre el particular, ya los espacios locales están a la expectativa de una nueva estructura local. Menciona que en ciertas oportunidades se ha dicho que el Senado es irrelevante y en cierto modo eso puede ser así en caso que el dictamen de Contraloría General de la República determine que las competencias del Senado son irrelevantes y esa es una realidad que es necesario tener presente. Sin embargo, la comisión ha iniciado la discusión de un tema relevante en la Universidad y, en el caso de este Senado, tal vez ha llegado el momento mirar el Estatuto y proponer los cambios que correspondan para modificar aquellos aspectos que se requieren

para cambiar la estructura y gobernanza de la Universidad. Piensa que esta es una buena oportunidad para llevar adelante estos cambios.

El senador Infante señala que la comisión continuará trabajando en este tema con el Consejo de Evaluación y con otras unidades universitarias que considere relevantes para este trabajo, incluso al Consejo Universitario.

El senador Cárdenas aclara que no está en desacuerdo en el hecho que la comisión invite a trabajar a otras unidades, pero este es un trabajo que le corresponde al Senado y en ese ámbito debe mantenerse el trabajo para que las decisiones sean adoptadas por ese cuerpo colegiado, porque la formación de comisiones tripartitas es inoperante.

El senador Saavedra señala que este trabajo de estructura y gobernanza está en sus inicios, por tanto se tiene que discutir mucho más el tema porque es muy importante para la Universidad y falta escuchar otras opiniones.

El Vicepresidente informa que uno de los invitados ha solicitado la palabra. Hubo consenso en otorgar la palabra.

El señor Duarte, Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación, agradece la invitación y reitera la disposición para colaborar con el Senado, desde la opinión de los consejeros como de los estudios técnicos que elabora ese consejo y que está claro que la competencia normativa radica en el Senado.

El senador Cori manifiesta su satisfacción por tratar este tema en el Senado y comenta que es necesario tener claridad sobre el tipo de persona que surge en el mundo y los cambios que se producen, por tanto es importante tener en cuenta en estos procesos de estructura y gobernanza la existencia de una sociedad civil que está en proceso de maduración y de libertad que no es la misma de hace cincuenta años atrás. La Universidad de Chile es una universidad entre muchas otras instituciones de educación superior.

El Vicepresidente comenta que la comisión continuará trabajando el tema y cierra el punto.

2.- Otros Asuntos:

El Vicepresidente ofrece la palabra.

La senadora Olguín señala la preocupación de los integrantes de la comisión de Desarrollo Institucional sobre el pronunciamiento de la Contraloría General de la República y que es algo que en algún momento se debe conocer y discutir.

El senador Baño comenta que existe una preocupación por las competencias reglamentarias y es algo que paraliza al Senado, que provoca desmoralización en algunos, deserciones e incluso puede llevar al cuestionamiento de la existencia del Senado y por tanto, sugiere que es un punto que debe estar en tabla en las próximas plenarias.

El Vicepresidente comenta que en la reunión con el Contralor General de la República se informó que el dictamen está a punto de ser entregado. También, se tiene conocimiento que el Rector se entrevistó

con el Contralor General a la semana siguiente de la reunión del Senado. Tiene conocimiento que el Contralor General está fuera del país y que por esa razón no ha sido emitido el dictamen, pero se entiende que sería entregado en el período de diez días, al término del cual la Mesa considerará poner el tema en tabla.

La senadora Jiménez informa que recibió un correo electrónico en que se informa que el diputado Carmona ha presentado el día de ayer un proyecto al Presidente de la República, con el respaldo de un conjunto de Diputados, para el retorno del Hospital Clínico a la red de salud pública.

En segundo lugar, informa que en el Campus Juan Gómez Millas un funcionario adoptó la decisión de iniciar una huelga de hambre por el acoso de parte de la Vicedecana de la Facultad de Filosofía y le parece grave la situación ya que es algo que también pasa por la gobernanza, porque se trata de una persona.

La senadora Mac -Ginty señala que la solución a los problemas del Hospital Clínico sobrepasan las competencias internas y es importante que salga al medio externo para que la comunidad tome conocimiento de lo que sucede con la salud, por eso celebra la información que acaba de dar a conocer la senadora Jiménez. Por otra parte, tiene conocimiento que se está trabajando en la elaboración del presupuesto del año 2013 y que es importante que el Senado se integre a esa discusión.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Jonás Chnaiderman Figueroa
Senador Secretario (S)

Pedro Cattán Ayala
Vicepresidente